

Propuesta de Intervención Psicosocial frente al Consumo de Sustancias Psicoactivas en Adolescentes de la Institución Educativa San Sebastián Megacolegio

Plataforma De Gestión

Nombre De La Entidad U Organización

Institución Educativa San Sebastián Megacolegio, Código DANE: 117001800111, NIT: 901232478-0.

Historia

Desde el año 2015 gracias a la inversión del Ministerio de Vivienda y la Alcaldía de Manizales se inicia el proyecto de la construcción de la Institución Educativa San Sebastián Megacolegio, esto con el objetivo de favorecer aproximadamente 1.000 estudiantes y combatir el hacinamiento de diferentes instituciones en educativas de la ciudadela del norte.

En junio de 2018 se inauguró oficialmente la institución con una capacidad de 1.000 estudiantes de transición, básica primaria y secundaria, 22 aulas, auditorio, canchas, restaurante escolar, zonas verdes y de recreación, laboratorios, sala de sistemas y áreas comunes. Posteriormente, mediante Resolución N° 1760 de agosto de 2018 se otorga el reconocimiento de carácter oficial condicional al plan de estudios y programas de la institución educativa. De ahí hasta el día actual la institución educativa se reconoce como oficial y se encuentra abierta al público educativo, brindando sus servicios a los niños, niñas y a adolescentes pertenecientes a la ciudadela del norte de Manizales.

Misión

Como misión la Institución Educativa San Sebastián (2019) busca ser una institución que “promueve la formación integral e inclusiva de seres humanos comprometidos con su entorno cultural y ecológico, dentro del modelo Escuela Activa Urbana, con un enfoque humanista, potenciando una sana convivencia desde la inteligencia emocional y social” (p.9)

Visión

En relación a la visión institucional, la Institución Educativa San Sebastián Megacolegio (2019) plantea que “Hacia el año 2023 la Institución Educativa San Sebastián será reconocida por su posicionamiento en el sistema educativo de la ciudad, con procesos sociales incluyentes, fortaleciendo la convivencia, la construcción de ciudadanía y promoción humana en sus diferentes frentes” (p.9).

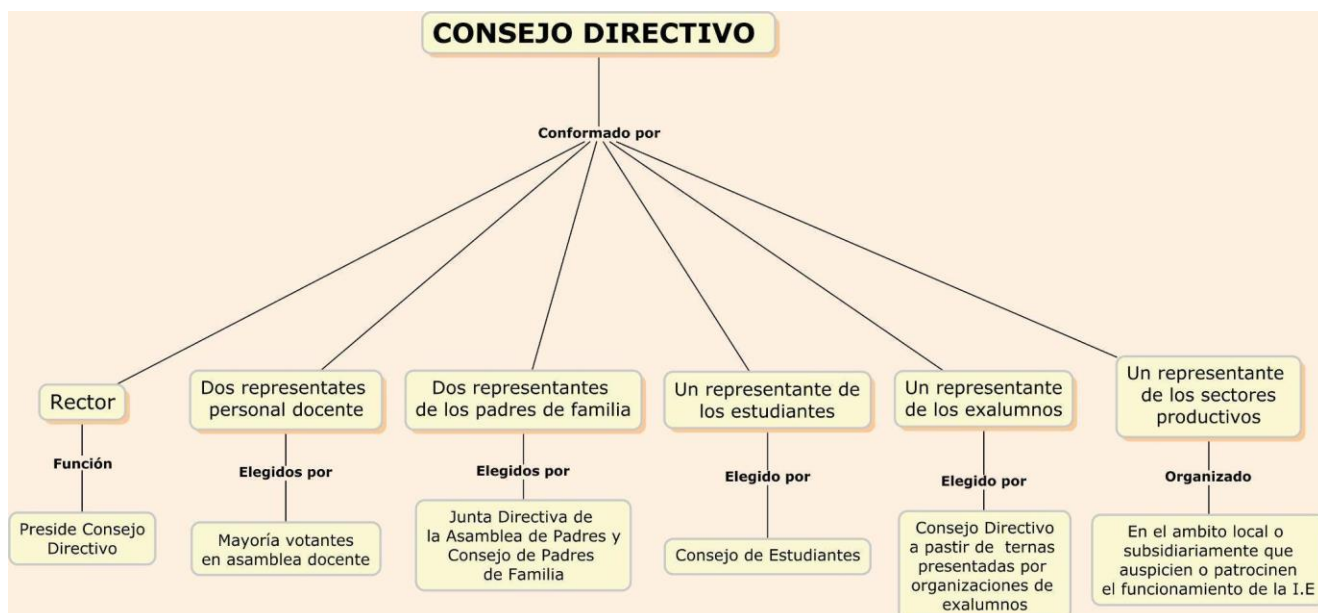
Principios Corporativos

La institución Educativa San Sebastián Megacolegio se rige bajo los principios de Sabiduría, esfuerzo y disciplina según lo establecido dentro del manual de convivencia de la institución educativa, convirtiéndolo en un plan de vida y un recordatorio que con esfuerzo y disciplina se llega a la sabiduría (IE San Sebastián Megacolegio, 2019).

Objetivo Institucional

La institución educativa San Sebastián tiene como objetivo institucional brindar un espacio físico para que los alumnos accedan al conocimiento y además generar espacios organizados de manera que cada uno de los alumnos se sienta cómodo y tenga las herramientas necesarias para convertirse en un ciudadano competente tal y como lo requiere la sociedad de este mundo cada vez más globalizado. (IE San Sebastián Megacolegio, 2019)

Estructura Organizativa



Fuente: Elaboración propia basado en Manual de Convivencia de la IE.

Actividades Que Desarrolla

La Institución posee un carácter pedagógico por lo que dentro de sus actividades evalúa el aprendizaje de los estudiantes y genera espacios de formación y orientación académica. Además, manejan actividades de articulación institucional que aportan a la formación académica y al bienestar de los estudiantes; algunas de estas son: PTA (Programa Todos a Aprender) que consiste en fortalecer los aprendizajes de los estudiantes en español y matemáticas a través del fortalecimiento de las capacidades docentes; CONFA, que busca fortalecer las habilidades de los estudiantes en una segunda lengua (inglés); Universidad en tu Colegio (En alianza con Fundación Luker) que busca facilitar a los estudiantes el acceso a programas de formación técnica; y Jornada Única, que implementa la jornada única como estrategia para aumentar el tiempo en la institución, mejorar el rendimiento de los estudiantes y disminuir la deserción escolar (IE San Sebastián Megacolegio, s.f).

Población Que Atiende

Actualmente, la institución está habilitada para recibir niños, niñas y adolescentes de los estratos 1, 2 y 3, principalmente de la Ciudadela Norte, Comuna 5 de la ciudad de Manizales, y se encuentra laborando de manera virtual.

Experiencia (otros proyectos desarrollados)

Dentro de los proyectos desarrollados por la institución pueden destacarse: el proyecto educativo “Wonderful Minds” el cual responde a la necesidad de innovación y a la intención de sembrar motivación para aprender un segundo idioma que aporte al proyecto de vida personal. Ya respecto a otros proyectos y según la plataforma institucional, el desarrollo de proyectos se encuentra orientado a una educación integral e inclusiva, pero, respecto a otras problemáticas psicosociales como el consumo de sustancias psicoactivas, no se mencionan referentes.

Diagnóstico Psicosocial

Referente Contextual Y Legal

Entre la cordillera central y cerca al Nevado del Ruiz, al centro occidente del país se encuentra ubicada la ciudad de Manizales, capital del departamento de Caldas, la cual posee una topografía fuerte y montañosa al encontrarse dentro de dos cordilleras, con características ambientales propias que se complementan por la gran variedad de biodiversidad, un clima variado, buenas fuentes hídricas, y terrenos ricos y productivos para la agricultura (como el plátano, cítricos, café, el tomate, la papa, el maíz) que le dan un alto valor a nivel económico a la ciudad (Alcaldía de Manizales, 2016).

Respecto a su demografía, la ciudad está conformada por 11 comunas, 114 barrios y 7 corregimientos con 63 veredas. Según la estimación poblacional, para el año 2019 la ciudad estaba conformada por 440.608 habitantes, de la cual el 94% estaba ubicada en el sector urbano y el 6% en el rural; en donde el 53% fueron mujeres y el 47% hombres; mientras solo un 16.7% fue población adolescente (Alcaldía de Manizales, 2016). Cabe señalar que las

comunas Ciudadela del Norte, La Fuente y la Comuna 12 son las más pobladas (Alcaldía de Manizales, 2016).

En cuanto a problemáticas sociales, la violencia se ha convertido en una conducta compartida para la población; un factor que ha incidido es la influencia del narcotráfico ya que debido a su ubicación y entorno la ciudad se ha prestado para la creación de espacios propicios para expender drogas, un ejemplo de ello son los 720 kilos de marihuana incautados en Manizales en el año 2016 (Observatorio de Violencia y Paz Manizales, 2018).

Cabe señalar que la intolerancia social y las prácticas culturales se han vuelto de las problemáticas más comunes, “las cifras de intolerancia social, de riñas, de conflictos comunales y vecinales entre la población o actos de agresión ciudadana, se han convertido en un referente permanente en las cifras de violencia en los últimos años” (Observatorio de Violencia y Paz Manizales, 2018, p. 17), especialmente en lo relacionado al ámbito familiar, interpersonal y vecinal.

Según encuestas de satisfacción ciudadana, para el año 2019 la percepción de inseguridad disminuyó en un 7%, no obstante, aspectos como la drogadicción (76%), los atracos callejeros (31%) y el tráfico de drogas (23%) siguen considerándose las problemáticas más persistentes en la ciudad (Manizales cómo vamos, 2020).

Cabe señalar también que la pandemia que se presenta desde el año 2020 también es un factor en juego. Según lo investigado, en Manizales el Covid-19 ha generado una serie de impactos negativos en la realidad de las personas; algunos de los que se pueden resaltar son: la disminución de la actividad económica, la disminución de ingresos, el aumento de deudas, la incapacidad para pagarlas, el desempleo y las escasas oportunidades laborales; impactando en mayor medida a las mujeres que los hombres, y en un 19,8% a los jóvenes entre 14 y 28 años (Manizales Cómo Vamos, 2020).

Considerando lo mencionado anteriormente, es necesario resaltar que Colombia bajo la Ley 1482 de 2011 busca “garantizar la protección de los derechos de una persona, grupo de personas, comunidad o pueblo, que sean vulnerados a través de actos de racismo o discriminación” (Ley 1482 de 2011, p.1), lo anterior es importante dado que por temas como discriminación, intolerancia y comportamientos culturales inseguros se desencadenan otros tipos de violencia los cuales según su entorno social llevan al aumento de riñas, potencialización de fronteras invisibles y aumento de consumo de SPA.

Respecto al marco legal se encuentra que para el año 2002 nace la ley 745, donde se establecen las regulaciones y sanciones frente al consumo y porte de sustancias que se consideren un peligro para los menores de edad y la familia (Ley 745, 2002); en el 2012 el congreso decreta mediante la Ley 1566 garantizar la atención a las personas que consumen sustancias psicoactivas y establecer marcos de acción frente a la prevención entre otros (Ley 1566, 2012).

De forma complementaria, el Ministerio de Salud estableció el Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014-2021 mediante el cual se pretende incorporar un enfoque de salud pública que disminuya la exposición al consumo de drogas y las consecuencias de estos actos en la población colombiana (Ministerio de Salud y Protección Social, 2017).

Finalmente, en la ciudad de Manizales para el año 2020 la alcaldía de la ciudad lanza el decreto 0755 de 2020 “por el cual se adoptan las Políticas Nacionales de Salud Mental y de Prevención y Atención al Consumo de Sustancias Psicoactivas para el Municipio de Manizales” (Decreto 0755, 2020, p.1), cuyo objetivo es establecer planes de acción participativos para la prevención del consumo y la promoción de la salud mental en el municipio.

En este orden de ideas, a partir de la plataforma de gestión y teniendo en cuenta que el objetivo, la misión y la visión institucional, combinado con la normativa nacional establecida, y con miras a la formación de seres humanos comprometidos con el entorno donde prevalezca la sana convivencia y la inteligencia emocional como principios para generar herramientas ciudadanas que transforme a los estudiantes en seres humanos que aporten a la sociedad, se reconoce que una propuesta de intervención con adolescentes en temas de consumo de sustancias psicoactivas es relevante y se establece como un recurso que contribuye a la construcción de alternativas para consolidar los propósitos institucionales, municipales y nacionales.

Caracterización De La Población

Como menciona el Observatorio de Violencia y Paz Manizales (2018), el desarrollo de grupos ilegales suele iniciarse con población adolescente y juvenil en edades de 15 y 17 años ya que son una población mayoritaria en los indicadores de violencia y presentan un alto rango de vulnerabilidad en cuanto a la garantía de sus derechos, y al nivel económico y cultural, lo que la hace una población deseable y sensible al crimen organizado.

En cuanto a las características familiares y económicas se resalta que la Ciudadela del Norte es una de las más pobladas y presenta una tendencia a los estratos 1 y 2 con grandes necesidades económicas y sociales (Alcaldía de Manizales, 2016; Manizales Cómo Vamos, 2020), lo que, en términos generales, representa familias de nivel socioeconómico medio-bajo, con una tipología familiar que puede ir desde una familia nuclear, familia ensamblada, familia extensa y familia monoparental con jefatura femenina.

De esta manera y teniendo en cuenta el planteamiento de la presente propuesta, se establece como población beneficiaria de la intervención a los adolescentes de 13 años de edad, sin distinción de género u orientación sexual, solteros o en noviazgo, sin vínculos matrimoniales, académicamente ubicados en el grado séptimo y octavo de bachillerato.

Asimismo, se selecciona la Institución Educativa San Sebastián Megacolegio del barrio San Sebastián, ubicado en la Ciudadela Norte (que como ya se mencionó es una de las más pobladas y cuenta con diversas problemáticas sociales). Por último, frente al nivel de relaciones encontramos que se dan relaciones entre pares, con compañeros de la institución educativa o del contexto social donde se desenvuelven, también relaciones con docentes y directivas de la institución y con su núcleo familiar.

Contexto De La Intervención

Según lo publicado en Manizales Cómo Vamos (2020) la Ciudadela del Norte es una de las más pobladas de la ciudad de Manizales, cuenta con 16 barrios entre los estratos 1 y 2, con una tendencia a poblaciones vulnerables y grandes necesidades económicas y sociales. Es importante resaltar que aun cuando los niveles de pobreza han disminuido, según cifras de los últimos años, la clase media sigue siendo la más común seguida por la clase vulnerable, estableciendo así un promedio de ingresos poblacionales entre \$938.000 y \$1.211.301 (Manizales Cómo Vamos, 2020).

Cabe señalar que la comuna ha sido una de las que ha requerido mayor atención, asistencia social y ayudas alimentarias del estado en lo que va de la pandemia, esto ya que son varias las familias que no cuentan con los recursos para suplir sus necesidades diarias por lo que la insatisfacción de los ciudadanos se ha manifestado públicamente (Observatorio de Violencia y Paz Manizales, 2021).

A nivel educativo, es necesario resaltar que la comuna Ciudadela del Norte es una de las comunas con la mayor cantidad de matrículas escolares con población de nivel socioeconómico bajo (Manizales cómo Vamos, 2021), es decir que estas instituciones atienden a la población más vulnerable de la ciudad lo cual es alarmante ya que según estadísticas del programa Manizales Cómo Vamos (2020) anualmente son inscritos 1.900 niños menos en el sistema educativo especialmente en la primaria y secundaria siendo la

caída más significativa para la educación básica-secundaria durante el año 2019 comparado con el año anterior. Tomando en cuenta las estadísticas del año 2018, “de los 5.558 estudiantes atendidos en la Ciudadela del Norte, el 96,4% de ellos residen en niveles socioeconómicos bajos (Manizales cómo Vamos, 2021, p.16).

Respecto a la violencia, el periódico La Patria de Manizales publicó que la ciudadela del Norte es la comuna donde se dan mayores niveles de violencia al presentarse un 50% de los homicidios de la ciudad entre abril y junio de 2020, así como 128 casos de violencia interpersonal con 235 involucrados que van desde la violencia física, sexual y psicológica (La Patria, 2020).

De esta manera, se reconoce la necesidad de trabajar sobre este sector desde un contexto socioeducativo, esto ya que la educación se considera fundamental para el desarrollo social, o como lo plantean Flores-Lueg & Turra-Díaz (2019) “la enseñanza es un proceso complejo y diverso, vinculado a un contexto sociocultural específico, en la que participan sujetos con características, pretensiones y expectativas distintas”(p.272), es decir, existe una relación entre el marco de desarrollo del aprendizaje y los contextos en los que viven los individuos, sus interacciones y sus relaciones con un espacio determinado, lo cual finalmente permitirá entender la manera en que se da respuesta a los estímulos del entorno.

Así pues, es importante establecer que se asume el contexto socioeducativo como aquel que posibilita entender que el conocimiento que se imparte dentro de los espacios de formación, y que está vinculado con el contexto social y cultural; y se hace uso de este en la búsqueda por aportar al desarrollo de estrategias frente al consumo de sustancias psicoactivas, de forma que al abordar la realidad social desde una perspectiva educativa y de sensibilización se logre dar un significado y comprender al mismo y en donde la comunicación e implicación social logren despertar una motivación por la vida, el entorno y el respeto con sí mismos desde los comportamientos seguros.

Planteamiento del problema

Según el Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar Colombia, el promedio de edad para el inicio de consumo de sustancias psicoactivas es de 13.1 años (Ministerio de Justicia y del Derecho; Observatorio de Drogas de Colombia; Ministerio de Educación Nacional; Ministerio de Salud y Protección Social, 2016) lo cual resulta alarmante ya que corresponde a una edad escolar y tal como menciona Gary Roberts (2018) “La educación secundaria es un período en el que las tasas de consumo de sustancias aumentan de forma dramática” (p. 38) lo que puede llevar a una afectación que no solamente repercutirá en aspectos físicos sino también en los comportamientos psicosociales (delincuencia), la salud mental, conductas de riesgo para la salud, el bajo rendimiento académico y el “funcionamiento cognitivo, desinterés por la escuela, absentismo escolar y abandono escolar” (Arthur et al, 2015 citado por Roberts, 2018, p.13).

Siguiendo esto, la Ciudadela del Norte de la ciudad de Manizales, debido a las condiciones socioeconómicas mencionadas anteriormente y a la presencia de grandes carencias a nivel social y de recursos para el bienestar y calidad de vida (Observatorio de Violencia y Paz Manizales, 2021; Manizales Cómo Vamos, 2020) se convierte en un área ideal para desarrollar programas psicosociales.

Cabe mencionar que uno de los problemas más significativos de la Ciudadela del Norte es la violencia. Se considera que la comuna es uno de los sectores donde la violencia es más latente, con un alto porcentaje de riñas, robos, y homicidios (La Patria, 2020), lo cual convierte a las condiciones del contexto en un factor de riesgo para diversas problemáticas sociales que se pueden reflejar en los adolescentes. En este sentido, se reconoce que los adolescentes en varias ocasiones, a causa los problemas familiares, influencia negativa de pares, condiciones socioeconómicas desfavorables, fácil acceso a SPA, uso inadecuado del tiempo libre, entre otras, inician el consumo de sustancias psicoactivas (ya sea para escapar

de su realidad o como respuesta a la presión social que ejercen otros sobre ellos) generan una serie de cambios en los adolescentes que pueden desencadenar en problemas a nivel familiar y social, drogodependencia, trastornos de salud mental, daños a nivel físico, delincuencia y cambios a nivel escolar, consecuencias que pueden ser irreversibles, generando un fuerte impacto que marca a los adolescentes al punto de afectar su proyecto de vida.

Si se considera que la Ciudadela del Norte es una de las comunas con mayor cantidad de estudiantes de estratos socioeconómicos bajos y más población vulnerable según las estadísticas locales (Manizales cómo Vamos, 2021), dicha realidad forma parte de las condiciones sociales que propician la presencia del consumo de SPA como una problemática que genera vulnerabilidad social. Es por esto que desde hace varios años el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes ha llamado la atención de instituciones y profesionales como una de las dificultades de salud pública más relevantes, debido a que tiene grandes afectaciones tanto en la salud física como mental de quienes consumen.

En este orden de ideas se infiere que a pesar que los adolescentes son vulnerables ante las condiciones de su entorno y además por los determinantes sociales subyacentes que sobresalen en su realidad, pueden sufrir importantes cambios en todas las esferas de la vida, y en este caso se resalta el consumo de sustancias psicoactivas, tal como plantea Roberts (2018) quien la considera como:

Una etapa en la que los adolescentes experimentan muchos otros cambios sociales y biológicos estresantes y en la que la «plasticidad» y maleabilidad del cerebro sugiere que las intervenciones pueden reforzar o alterar experiencias anteriores, haciendo a los y las adolescentes especialmente receptivos a las intervenciones de prevención (p. 38).

Por ende, se plantea un proyecto de intervención que aporte al desarrollo integral de los adolescentes de la institución educativa más grande de la Ciudadela del Norte donde a través del diseño de estrategias de prevención se aporte al proyecto de vida de los estudiantes,

se realice Psico-educación y se brinden herramientas para mejorar las habilidades para la vida y así se dar un paso a la transformación social.

Justificación

El consumo de sustancias se ha convertido en un problema de salud pública que debe ser abordado bajo una serie de medidas políticas, estrategias y/o plan de acción nacional y local para reducir la oferta y la demanda (Roberts, 2018), es por esto que se resalta que el diagnóstico frente al consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes y el desarrollo de una propuesta de intervención para la prevención del consumo de las mismas, se constituye como un insumo fundamental ya que como plantea el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Observatorio de Drogas de Colombia, el Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Salud y Protección Social (2016):

Es un componente esencial y prioritario de la política pública en Colombia por la utilidad de esta información en el sector educativo para orientar los programas de prevención del consumo y de factores asociados, en el marco de las competencias ciudadanas y de otras acciones institucionales orientadas a la reducción del consumo de drogas (p. 183).

Con relación a lo anterior se puede establecer que el presente proyecto surge como una estrategia de desarrollo local articulado al área educativa para intervenir en el impacto social del consumo de SPA y potenciar factores protectores en NNA, contribuyendo a impulsar una cultura sana donde se potencie los recursos individuales e institucionales para el desarrollo social.

Así mismo, se entiende que a nivel educativo existen normativas que le exigen a las instituciones velar por el bienestar y las buenas prácticas de los adolescentes en diferentes áreas vitales, de forma que les faciliten su desarrollo en un ambiente seguro y sano; para Roberts (2018) “el sector de la educación puede desempeñar un papel importante en la

prevención y el abordaje del consumo de sustancias” (p.14) bajo esta premisa la institución educativa San Sebastián Megacolegio, no menciona dentro de sus lineamientos educativos un plan, programa o estrategia para abordar una problemática de consumo de SPA común entre jóvenes y adolescentes, por lo que la presente propuesta de intervención le brinda al establecimiento educativo la posibilidad de desarrollar actividades de prevención primaria y secundaria que pueden ser incluidas dentro del plan escolar como una estrategia de protección integral para los adolescentes frente al consumo de sustancias, ya que como las Naciones Unidas (2004) mencionan “la función principal de las escuelas es enseñar a conseguir aptitudes, impartir conocimientos y establecer una base de valores sólidos en relación con la salud y el consumo de drogas” (p. 14).

Por esta razón, el presente proyecto funciona como una estrategia para reducir o mitigar los factores de riesgo, impacto y consecuencias sociales negativas que genera el consumo de SPA por medio de la prevención, dirección y/o corrección de conductas problemáticas, donde a través de diversas herramientas se logre regular los comportamientos inapropiados que afectan los estilos de aprendizaje y sobre todo la adaptación de habilidades individuales y sociales, aspectos que pueden resultar útiles para el adolescente a la hora de enfrentar cualquier situación que se le presente, por ende se busca desde los procesos de acompañamiento generar un impacto positivo en “el compromiso con la escuela, el rendimiento académico, la autoestima, el bienestar mental, la autogestión y otras capacidades sociales” (Roberts, 2018, p. 38).

Finalmente es importante señalar que se aborda una problemática que no es ajena a todos como comunidad, por lo que el resultado que se obtenga de ésta propuesta (con fines académicos) proporcionará información valiosa para las bases de datos nacionales, locales e institucionales, y permitirá que como profesionales nos incentivemos en la gestión comunitaria, desarrollemos habilidades convenientes para trabajar desde estrategias

participativas, y apliquemos los conocimientos obtenidos dentro de nuestra formación académica.

Objetivo general

- Fomentar la cultura de prevención mediante herramientas psicoeducativas en adolescentes de la Institución Educativa San Sebastián Megacolegio.

Objetivos específicos

- Señalar las representaciones sociales que configuran los adolescentes, asociadas al consumo de sustancias psicoactivas.
- Potenciar habilidades para la vida mediante herramientas psicoeducativas para la prevención del consumo de SPA en adolescentes.
- Abordar estrategias para fortalecer la cultura de la prevención frente al consumo de SPA en adolescentes.

Referentes Conceptuales

Perspectiva teórica

El consumo de sustancias psicoactivas, ha sido abordado desde diversas perspectivas, enfoques sociales, de salud pública, políticos, derecho entre otros, los cuales han buscado definir y contextualizar el consumo para poder establecer parámetros para su intervención. Sin embargo, para la presente propuesta se busca observar el consumo de sustancias psicoactivas como una realidad que se construye socialmente y que parte de supuestos compartidos de acuerdo a determinantes sociales del entorno.

Por esta razón, para determinar los significados construidos alrededor del consumo de sustancias psicoactivas y establecer las pautas adecuadas para realizar una intervención que posibilite y prevenga el consumo, es necesario examinar la complejidad de los significados

que construyen los adolescentes alrededor del tema y además identificar las relaciones que intervienen en el mismo. Por tanto, se plantea analizar el problema del consumo de sustancias psicoactivas desde una perspectiva construccionista, entendiendo que este busca “desarrollar una perspectiva alternativa al enfoque individual del conocimiento, permitiendo analizar el rol que juega el saber compartido por una comunidad en la mantención y reproducción de la realidad” (Sandoval, 2011, p. 33).

En consecuencia, para términos de la presente propuesta de intervención, se retoma el construccionismo social desde lo planteado por Donoso (2004) quien refiere que éste enfoque estudia “los fenómenos psicológicos a partir del modo que las personas aplican en su experiencia presente, las vivencias personales de su historia de vida, las influencias del contexto social y el conocimiento teórico en un determinado tema” (p. 9), esto dando como resultado el estudio la realidad desde constructos creados por la interacción, es decir, desde las dinámicas sociales y los diferentes contextos en los que está inmersa una persona y que son el punto de partida para entender sus elecciones, significados, percepciones, conocimientos y comportamientos.

Conceptualización frente a la problemática

Sustancias psicoactivas

Se entiende como sustancias psicoactivas “todas aquellas que introducidas en el organismo por cualquier vía de administración (ingerida, fumada, inhalada, inyectada, entre otras) produce una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central del individuo, la cual modifica la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018, p. 7), y que puede generar dependencia al consumo de manera problemática.

Es fundamental mencionar que existen factores que aumentan la probabilidad de que se lleve a cabo el consumo de sustancias psicoactivas, estos factores de riesgo están

relacionados con características individuales, familiares y/o sociales que posibilitan la presencia del consumo. Para el Ministerio de Salud y Protección Social (2018) se consideran factores de riesgo:

- a) Individual: Asociados a baja tolerancia a la frustración, conductas agresivas, baja autoestima, entre otros
 - b) Familiares: Asociados al consumo de sustancias psicoactivas por parte de padres de familia o cuidadores, disciplina autoritaria, sobreprotección, falta de supervisión de los padres o cuidadores en las actividades de los hijos, violencia intrafamiliar, entre otros.
 - c) Social: Asociados a bajo apoyo de redes sociales, disponibilidad de las sustancias psicoactivas, uso de sustancias psicoactivas por parte de pares, violencias en el entorno escolar y social, entre otros.
- (p. 7)

No obstante, existen otras variables que influyen en la presencia de un consumo de sustancias psicoactivas problemático, tal como lo expone Bustos (2019) el consumo de sustancias psicoactivas reconoce la influencia de variables como “los medios de comunicación, las costumbres y dinámicas culturales, las características socioeconómicas y políticas, las oportunidades de desarrollo, las particularidades y elementos históricos, simbólicos e identitarios de los contextos y territorios, como determinantes del fenómeno” (p. 39), esto resulta importante ya que aborda variables sociales externas e internas fundamentales para las representaciones sociales que se generan en relación al consumo de sustancias psicoactivas, y que permiten la construcción de la realidad social.

En este sentido, estas definiciones permiten comprender que no se direcciona el consumo exclusivamente a temas biológicos, más bien, se entiende desde la influencia de dinámicas sociales, las construcciones simbólicas, el comportamiento y el lenguaje como claves para determinar cómo se configura esta problemática.

Habilidades para la vida

Las habilidades para la vida hacen parte de una iniciativa propuesta por la OMS como una estrategia que busca “prevenir la enfermedad y, posteriormente, promover la salud, entendida ella en su sentido amplio de desarrollo vital -y no solo biológico- del ser humano” (Ruíz, 2014, p. 62).

Contextualizando el concepto, este ha sido definido como

(...) aquellas aptitudes necesarias para tener un comportamiento adecuado y positivo que permita enfrentar los retos y desafíos de la vida diaria. Son de naturaleza psicosocial e interfieren en las acciones personales, las relaciones sociales o las acciones para transformar el entorno, el bienestar y la salud (OMS, 1993, citada por SENA, Prosperidad Social y Jóvenes en Acción, s.f, p. 5).

En este sentido y con el propósito de consolidar una intervención integral donde se establezcan herramientas que respondan a las necesidades sociales, culturales y educativas del contexto, se plantean las habilidades para la vida como una estrategia para aportar a la transformación social, específicamente a la transformación de las condiciones culturales y sociales que conllevan al consumo de SPA en adolescentes.

Tal como lo expone Ruíz (2014), la empatía, la comunicación efectiva, la transformación de conflictos y el pensamiento crítico, genera aportes a la construcción de estilos de vida saludables y configura un puente intercultural para la construcción de nuevas ciudadanías. En este orden de ideas, las habilidades para la vida se constituyen como capacidades en los sujetos que responden al entorno y sus condiciones de acuerdo a las necesidades, orientando siempre su papel al bienestar social y la calidad de vida de manera individual y colectiva.

Cultura de la prevención

En búsqueda de entender el proceso de construcción de la realidad social frente al consumo de SPA, se desarrolla el concepto de cultura de la prevención, sobre el cual se direcciona la presente propuesta de intervención.

En primer lugar, es importante resaltar que la prevención se ha convertido en uno de los enfoques principales para desarrollar diversas estrategias metodológicas, las cuales son utilizadas en gran medida para trabajar con adolescentes el tema de consumo de sustancias psicoactivas. Según lo define Martínez (2006) citado por el Ministerio de Justicia y del Derecho, la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - UNODC, y el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar - ICBF (2020), la prevención se reconoce como:

Una capacidad específicamente humana que logra anticipar la posible presencia de hechos, atributos, características y condiciones que le pueden ocasionar malestar o bienestar al ser humano y a su grupo social, facilitando el descubrimiento, creación o fortalecimiento de medidas de precaución, adoptando o manifestando conocimientos, actitudes, estrategias, habilidades y acciones que impidan o minimicen el malestar previsto y fortalezcan o alcancen el bienestar esperado en términos de bien-ser (p. 10).

En este sentido, el enfoque en prevención resulta clave, ya que permite al sujeto advertir futuras situaciones problemáticas, adquirir recursos para hacerle frente a las mismas, y responder de la mejor manera posible para mantener su integridad y bienestar como persona.

Por otra parte, como explican Agudelo y Estrada (2012) la prevención trasciende el plano individual y social, por lo que facilita el trabajo y la influencia en diversas poblaciones (que participan de los procesos) así como en diferentes contextos de actuación, por lo que busca el bien común, es decir, una menor afectación social e individual en donde “se pretende dificultar la aparición de ciertos problemas, pero no siempre cambiar el comportamiento general de los usuarios” (Agudelo y Estrada, 2012, p. 80).

Cabe señalar que la prevención también busca minimizar factores de riesgo y situaciones que amenacen los derechos de los adolescentes o que reduzcan la reincidencia y las conductas delictivas, por lo que se convierte en “uno de los cuatro fundamentos básicos de la protección integral, junto al restablecimiento, la garantía y el reconocimiento” si se analiza desde el sistema de responsabilidad penal acusatoria y un enfoque de derechos (Ministerio de Justicia y del Derecho, UNODC, & ICBF, 2020, p. 22).

Teniendo en cuenta esto, surge el concepto de cultura preventiva. Para autores como Senda (2019), la cultura preventiva es “el conjunto de creencias, actitudes y prácticas compartidas por los miembros de una comunidad, que se expresan en patrones de comportamiento que ayudan a promover una conducta saludable, con respecto al consumo de alcohol y otras drogas” (p. 5), mientras que para Agudelo & Estrada (2012) está más direccionado a “todas aquellas medidas o acciones que se implementan para que un problema, en este caso la adicción a las drogas, no aparezca o su inicio pueda retrasarse” (p. 80). Siguiendo estas definiciones, la cultura de prevención relaciona el concepto de cuidado y bienestar, pero también se enfoca a establecer, a partir de construcciones colectivas, herramientas que ayuden a configurar comportamientos que generen conciencia frente a las posibles consecuencias del consumo.

En este orden de ideas, se establece que la presente propuesta estará orientada desde construccionismo, estableciendo que el asunto del consumo de sustancia psicoactivas y la prevención del mismo, estará determinado por la construcción social que los sujetos realicen frente al tema, el vínculo con sus experiencias personales y el resultado de las subjetividades de los individuos.

Diseño Metodológico

Fundamentación metodológica

Desde lo que plantea Donoso (2004), el construccionismo social contempla los fenómenos psicosociales desde la mutua influencia y reciprocidad entre aspectos individuales y socioculturales, en donde los sujetos participan de una cultura común, mientras van construyendo realidades desde su experiencia y subjetividad, todo esto desde el lenguaje social, estableciendo así que el lenguaje se convierte en la clave para adquirir significados desde la interacción social.

Para Agudelo y Estrada (2012) la guía está en que el construccionismo considera la comunicación como un proceso inmerso en todas las actividades sociales que desarrollan las personas, de manera que el conocimiento y lo que de él deriva: “las ideas, los conceptos y los recuerdos surgen del intercambio social y son mediatizados por el lenguaje” (p. 376) involucrando todo un proceso construido y direccionado (desde el lenguaje) hacia el otro y por el otro que incluye “emociones, acciones y por supuesto valores personales y sociales” (Rodríguez Villamil, 2008, citado por Agudelo y Estrada, 2012, p. 365).

En este sentido, se entiende que las prácticas discursivas permiten comprender la realidad social ya que constituyen diferentes conceptos, por lo que si se interviene desde el discurso, se pueden establecer conceptos sociales tales como el consumo de SPA, esto teniendo en cuenta lo que menciona Agudelo y Estrada (2012) citando a Shotter (s.f) donde “el estilo y el significado de nuestras relaciones sociales se construyen constantemente mediante la comunicación con otros, y por tanto no son obras de individuos sino de colectividades en una realidad compartida” (p. 369).

De esta manera el enfoque construccionista le da prioridad al discurso abierto para generar espacios de conversación e interacción, dándole importancia a las reflexiones, los significados, al pensamiento cooperativo, y las descripciones que de ahí surgen en relación a sus vivencias y sus experiencias presentes y pasadas.

Es por esta razón que, desde la metodología se pretende generar espacios de discusión y construcción colectiva de representaciones, para que a través de diversas expresiones del lenguaje se puedan construir conceptos comunes que potencien el proceso de intervención en pro de fortalecer las herramientas para la prevención del consumo de SPA, por ende, se plantea tal como exponen Bruno et al. (2018):

El construccionismo social parte del principio de que no existe una sola realidad, por lo que, en las interacciones humanas, cada persona aporta la suya propia y, en el sistema relacional, se debe construir una realidad nueva y alterna con la que iniciaron la transacción (p. 9).

Así pues, se plantea propiciar escenarios donde se consoliden las percepciones de los adolescentes, con el objetivo de obtener información de la fuente principal y poder explorar conocimientos y experiencias de los participantes, para así lograr determinar la representaciones sociales que se construyen alrededor del consumo de SPA, entendiendo tal como plantea Donoso (2004) que “El investigador accede a las descripciones de los mismos sujetos, siendo posible entonces, conocer la vivencia y las distinciones que las personas hacen respecto de lo que para ellas es significativo en un determinado tópico o concepto” (p.11)

En este orden de ideas, a continuación, se presenta el plan operativo para la propuesta de intervención.

Plan operativo

OBJETIVO 1.
Señalar las representaciones sociales que configuran los adolescentes, asociadas al consumo de sustancias psicoactivas.
ACTIVIDADES
Actividad 1
Desarrollo: A través de la plataforma Kahoot.it se desarrolla un ejercicio de pre-saberes en relación al

consumo de SPA (diseñado previamente por las autoras de la propuesta); este consiste en una serie de 10 preguntas cerradas de selección múltiple con única respuesta las cuales los participantes deberán responder en un tiempo establecido de 50 segundos por pregunta.

Para ello los adolescentes se organizan en grupos de máximo 3 personas; cada grupo debe responder teniendo en cuenta sus conocimientos y pensamientos respecto al tema; al finalizar cada pregunta, todos los equipos deben expresar sus argumentos explicando y compartiendo la respuesta seleccionada de manera que se genere un proceso reflexivo y de pensamiento crítico que sea socializado con sus compañeros y compañeras.

La actividad está propuesta para desarrollarse durante 1 hora.

Meta:

Participación del 100% de los estudiantes, de los grupos de grado octavo de la Institución Educativa, en la actividad de diagnóstico frente al consumo de SPA.

Indicadores: Porcentaje de estudiantes que participan en la actividad

Número total de estudiantes que participan/Número de estudiantes de octavo grado

Recursos:

- Recurso humano (profesionales a cargo de la actividad)
- Participantes
- Salón o auditorio de la institución
- Silletería
- Proyector con cables correspondientes
- Sistema de Audio
- Celulares (en caso de que no todos tengan acceso a un celular, la actividad se realizaría mediante tarjetas con tarjetas acordes a las respuestas de la plataforma)
- Red wifi
- Listas de asistencias
- Link y código de acceso
- Buena Iluminación
- Consentimiento Informado

Fuentes de verificación:

- Formatos de asistencia
- Registro fotográfico
- Estadísticas del aplicativo
- Planimetría de la actividad

Actividad 2

Desarrollo: Mural de situaciones interactivas frente al tema del consumo de SPA.

Para la presente actividad, cada estudiante debe seleccionar de una mesa de materiales elementos con los cuales va a elaborar un **producto creativo** (un dibujo, una frase, un collage, una pintura, o cualquier expresión artística) en el cual represente lo que para cada uno significa el consumo de SPA y sus implicaciones a nivel individual, social, institucional o familiar, esto teniendo en cuenta las reflexiones establecidas en la actividad

número 1, correspondiente a los saberes previos a través del Kahoot.

Una vez realizado el producto creativo, se organizan en grupos de 4 personas, buscando que se conformen con integrantes diferentes a los de la actividad número 1, esto con el propósito de consolidar la interacción y fortalecer el proceso crítico y reflexivo. Una vez conformados los grupos, se procede a socializar con los compañeros lo construido por cada uno, acto seguido, un representante por grupo realiza una reflexión con lo que consideraron fue el aspecto más importante para ellos.

Finalizada la actividad, el profesional abre un espacio de diálogo para que el total de los participantes establezcan conjuntamente los puntos en común, sobre el consumo de SPA, de acuerdo a lo expuesto por los compañeros.

Por último, se invita a los estudiantes a poner sobre la pared sus trabajos para construir en conjunto un mural, observar las representaciones de todos los compañeros y exponer el trabajo en la Institución Educativa.

El tiempo estipulado para la actividad es de 3 horas.

Meta:

Establecer las representaciones sociales en torno al consumo de SPA que identifican los adolescentes en relación a su cotidianidad, su entorno social y su contexto general.

Indicadores:

Lista completa de las categorías encontradas alrededor de las representaciones sociales en relación al consumo de SPA

Recursos:

- Recurso humano (profesionales a cargo de la actividad)
- Participantes
- Salón o auditorio de la institución, con pared disponible para construir el mural
- Silletería
- Hojas de colores
- Pliegos de papel bond
- Marcadores
- Revistas-Periódicos-imágenes impresas
- Tijeras
- Colbón-Cinta
- Pintura- Pinceles
- Listas de asistencias

Fuentes de verificación:

- Formatos de asistencia
- Registro fotográfico
- Planimetría de la actividad.

Actividad 3

Desarrollo: Concurso de Podcast “**Expresa tus ideas**”

La actividad planteada consiste en llevar a cabo un concurso de Podcast entre los estudiantes de los grupos de octavo grado de la Institución Educativa. En este sentido, se propone que las temáticas a abordar para el podcast deben estar relacionadas con las

reflexiones planteadas en las actividades 1 y 2, las categorías temáticas se establecerán después de finalizada la actividad número 2 “Mural de situaciones”, donde en conjunto con los estudiantes se definirán los puntos en común sobre el consumo de PSA y serán estos los que orienten la realización de la presente dinámica.

Para el desarrollo del concurso, en primer lugar, a cada estudiante se le indica que debe crear un archivo de audio o podcast con una duración máxima de 5 minutos, de manera individual o colectiva. La técnica a utilizar es libre, es decir, que puede utilizar sonidos, palabras, ambientación y aquello que considere necesario. Debe ser diseñado con la seriedad y respeto que la actividad merece, sin embargo, puede incluir diferentes formas de expresión lingüística y de estilos de redacción, es decir que su elaboración puede tener un estilo de programa informativo, reportaje, o documental; puede contener personificaciones (tipo cuento o fábula) e inclusive incluir comedia. La idea es que sea de su total autoría y que cuente con mucha creatividad.

El tiempo disponible para la presentación de su producto es de 4 días, seguido de esto, el o los estudiantes deben completar el formulario de inscripción al concurso y enviar el material al correo de la institución (el nombre del archivo debe ser identificado con el título asignado a su podcast seguido de un guión bajo y a continuación el nombre/apellido de los autores), para posteriormente ser subido a la plataforma institucional y difundirlo por medio de redes institucionales en donde hará parte de un concurso por votación (el premio será elegido por la institución, ya sea algo material o alguna bonificación para las asignaturas).

Meta:

Participación del 100% de los estudiantes, de los grupos de grado octavo de la Institución Educativa, en el concurso de Podcast.

Indicadores: Porcentaje de estudiantes que participan en el concurso

Número total de estudiantes que participan/Número de estudiantes de octavo grado

Recursos:

- Recurso humano (profesionales a cargo de la actividad)
- Participantes
- Formulario de inscripción al concurso
- Consentimientos informados para uso audiovisual firmado por el acudiente
- Página web de la Institución Educativa
- Creación de piezas visuales para publicidad por redes sociales y página web
- Afiches publicitarios del concurso

Fuentes de verificación:

- Base de datos del formulario de inscripción
- Podcast
- Estadísticas del concurso
- Página web-redes sociales de la Institución Educativa
- Planimetría de la actividad

OBJETIVO 2.

Potenciar habilidades para la vida mediante herramientas psicoeducativas para la prevención del consumo de SPA en adolescentes.

ACTIVIDADES

Actividad 1

Desarrollo: Cine Foro “Escritores de la libertad”

El cine foro consiste en presentar la película “Escritores de la Libertad” la cual refleja la realidad de estudiantes que conviven en contextos complejos donde se encuentra la naturalización de violencia, drogas, robos, entre otras problemáticas sociales, sin embargo, gracias al aporte de una nueva docente, empiezan a reconocer su potencial y a transformar la realidad que en principio consideraban como la única posible. Así pues, esta película nos permite visibilizar el potencial que tienen los adolescentes para consolidar habilidades para la vida que van desde la empatía, el manejo de emociones, manejo de conflictos, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, toma de decisiones, entre otros.

Una vez presentada la película, se dispone un espacio de reflexión participativo donde a partir de lo observado en la película los adolescentes compartirán sus percepciones y al tiempo se establecerán las habilidades que consideren se evidencian en las actitudes de los adolescentes que transformaron sus realidades.

El tiempo estipulado para la actividad es de 3 horas.

Meta: Establecer las habilidades para la vida que identifican los adolescentes a partir de sus conocimientos y en relación a la película.

Indicadores: Lista completa de las habilidades para la vida reconocidas por los estudiantes.

Recursos:

- Recurso humano (profesionales a cargo de la actividad)
- Participantes
- Salón o auditorio de la institución
- Video Beam
- Sonido
- Computador
- Película
- Silletería
- Listas de asistencias

Fuentes de verificación:

- Formatos de asistencia
- Registro fotográfico
- Planimetría de la actividad.

Actividad 2

Desarrollo: Safari (Circuito competitivo).

Para la presente actividad se conformarán grupos con los estudiantes, los cuales se consolidarán como equipos (máximo 10 grupos). La dinámica de la actividad consiste en establecer 5 bases alrededor del plantel educativo, a partir de un mapa del circuito que contiene pistas de la ubicación de las bases, los estudiantes se desplazarán para realizar las actividades, físicas y reflexivas organizadas en cada estación, donde además de cumplir con los retos, deberán para reclamar una parte de un rompecabezas para poder pasar a la siguiente base. Cabe mencionar que las bases se construyen a partir de las habilidades para la vida identificadas por los estudiantes en el cine foro “Escritores de la Libertad”. Al final, gana el equipo que logre completar todas las bases y arme el rompecabezas en el punto de meta.

En las bases se podrá encontrar:

1. En esta primera estación, cada uno de los integrantes del grupo deben realizar 20 saltos en cuerda, una vez culminados los saltos deben responder 3 preguntas abiertas de carácter reflexivo respecto a cómo toman decisiones y cómo solucionan sus problemas teniendo en cuenta necesidades, capacidades, criterios y consecuencias según sus experiencias y la de otros.
2. En la segunda base habrá un circuito de obstáculos, para esto uno de los integrantes de grupo se ubicará al final de la pista mientras que guía a sus compañeros quienes tendrán sus ojos vendados para que crucen los obstáculos, afianzando de esta forma la comunicación, la confianza y el trabajo el equipo. Una vez superada la prueba el grupo debe hacer 2 coplas respecto a los beneficios de expresar sus emociones.
3. En la tercera base los grupos deberán superar una fase de tiro al blanco, consiguiendo un puntaje de 50 puntos. Seguido, deben determinar 10 formas diferentes para comunicar una misma intención desde la comunicación asertiva y la empatía, reconociendo aspectos positivos del uso de las habilidades para la vida.
4. Para la cuarta estación, los integrantes del grupo, unidos de las piernas deberán correr por una pequeña pista donde al final deberán desatar una bola con nudos señalando en cada nudo desatado una habilidad de autoconocimiento, haciendo énfasis en fortalezas, valores, habilidades, y capacidades propias y de su grupo de amigos.
5. Finalmente, en la quinta fase los estudiantes deberán resolver una sopa de letras en el cual van a buscar palabras relacionadas con las habilidades para la vida, sobre las cuales deben reflexionar y exponer su percepción sobre las mismas.

Una vez superadas las bases, con las partes del rompecabezas, obtenidas en cada estación, deben ubicarse en la meta y armar el rompecabezas, el equipo que termine primero será el ganador. Por su parte, el premio para el equipo vencedor será coordinado en común acuerdo con la institución.

El tiempo estimado aproximado es de 3 horas.

Meta:

Participación del 100% de los estudiantes, de los grupos de grado octavo de la Institución Educativa, en el concurso de Podcast.

Indicadores: Porcentaje de estudiantes que participan en el concurso

Número total de estudiantes que participan/Número de estudiantes de octavo grado

Recursos:

- Recurso humano (profesionales psicosociales y profesores)
- Instalaciones de la Institución educativa
- 5 mesas grandes
- Listado de preguntas
- Pañoletas
- Participantes
- Rompecabezas
- Distintivos por equipos
- Formatos de puntuación
- Tiros al blanco
- Dardos
- Cuerdas de saltar
- Sonido
- Listas de asistencias

Fuentes de verificación:

- Formatos de asistencia
- Registro fotográfico
- Planimetría de la actividad

Actividad 3

Desarrollo: Resolución de situaciones “**Me pongo en tus zapatos**”

Antes de empezar la actividad se realizará una socialización de las dos actividades anteriores, tanto del cine foro como del circuito, donde por medio de una dinámica los estudiantes expondrán lo que les pareció más interesante de las actividades y lo que consideran útil para sus vidas. Después de tener ese espacio de reflexión, el profesional a cargo de la actividad desarrollará una charla para retroalimentar los conocimientos adquiridos.

Una vez termina esta primera parte, se invita a los estudiantes a llevar a cabo un análisis situacional, para ello se conforman grupos de entre 3 o 4 estudiantes, a cada grupo se le entrega una situación y varias opciones de respuesta, la idea es que cada grupo dramatice la situación con la respuesta que decidan es la indicada, para esto se les dará 10 minutos donde deben preparar el dramatizado y 5 minutos más para su representación. Al final de cada dramatización, se abre el espacio para que los integrantes de los otros grupos expongan si consideran que era la solución correcta o si hubiera elegido otra respuesta.

Terminadas las dramatizaciones, se procede a realizar una reflexión en grupo respecto a la importancia de las habilidades para la vida a la hora de hacer frente a las diferentes situaciones cotidianas.

El tiempo estipulado para la actividad es de 3 horas.

Meta: Participación del 100% de los estudiantes, de los grupos de grado octavo de la Institución Educativa, en la actividad de resolución de situaciones de presión de grupo

Indicadores: Porcentaje de estudiantes que participan en la resolución de situaciones

Número total de estudiantes que participan/Número de estudiantes de octavo grado

Recursos:

- Recurso humano (profesionales a cargo de la actividad)
- Participantes
- Salón o auditorio de la institución, con pared disponible para construir el mural
- Silletería
- Fichas de situaciones
- Tarjetas de respuesta a las situaciones
- Listas de asistencias

Fuentes de verificación:

- Formatos de asistencia
- Registro fotográfico
- Planimetría de la actividad.

OBJETIVO 3.

Abordar estrategias para fortalecer la cultura de la prevención frente al consumo de SPA en adolescentes.

ACTIVIDADES

Actividad 1

Desarrollo: Construcción de personaje adolescente “Co-Construyéndonos”

A través de esta actividad, se pretende que los estudiantes construyan un personaje de un adolescente que consideren pueda tener conductas de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas, para esto en un primer momento, el profesional a cargo ubicará en cartulinas de colores sobre el tablero conductas de riesgo y explicará brevemente cada una, acto seguido dará indicaciones para la actividad, la cual se desarrollara de la siguiente manera:

1. Se conformarán grupos de entre 3 y 4 estudiantes, a cada grupo se le entregará una silueta del cuerpo humano (representando un adolescente) en un pliego de papel
2. Una vez organizados los grupos con el material, se pide a los estudiantes que piensen en una persona adolescente, puede ser cercana a su círculo, un personaje de una serie, de un libro, alguna historia que les contaron etc. sobre el cual determinarán las conductas de riesgo que tienen frente al consumo, sus hábitos, hobbies, círculo familiar y de amigos, lugares que frecuenta, contexto en el que vive entre otros y los irán plasmando en la silueta que les ha sido entregada.

3. Después de realizar la identificación de las características del adolescente que construyeron, un representante por grupo expondrá el personaje creado a los demás grupos y dejará ubicado en la pared el papel.
4. Con los personajes ubicados en las paredes, se le entregará a cada grupo papeles de tres colores: Verde, rojo y Azul con los cuales deberán hacer el análisis de los personajes de sus compañeros de la siguiente manera:
En el papel verde colocaran los aspectos positivos, las condiciones favorables de su entorno, las relaciones que aporten al adolescente y en general todo aquello que consideren que aporta al personaje.
En el papel rojo plasmarán las consecuencias de las conductas que se determinaron como de riesgo en cada personaje, el vínculo con el contexto y su círculo familiar y de amigos.
Finalmente, en el papel azul se expondrán lo que consideren que genera las conductas de riesgo del personaje.
5. Después de realizado el análisis de los prototipos, se pedirá a los grupos que expliquen porque han determinado como conductas de riesgo lo que han plasmado en el papel, una vez expuestas las perspectivas se generará un espacio de reflexión conjunta que permita encontrar elementos comunes en el discurso de los adolescentes en relación a conductas de riesgo frente al consumo de SPA.

El tiempo estipulado para la actividad es de 2 horas.

Meta: Establecer las conductas de riesgo que identifican los adolescentes a partir de sus conocimientos y en relación a la construcción de un personaje adolescente.

Indicadores: Lista completa de las conductas de riesgo reconocidas por los estudiantes.

Recursos:

- Recurso humano (profesionales a cargo de la actividad)
- Participantes
- Salón o auditorio de la institución, con pared y/o tablero disponible
- Silletería
- Fichas con conductas de riesgo
- Hojas de colores verdes, rojas y azules
- Pliegos de papel bond con siluetas
- Marcadores
- Colores
- Lapiceros
- Cinta
- Listas de asistencias

Fuentes de verificación:

- Formatos de asistencia
- Registro fotográfico
- Planimetría de la actividad

Actividad 2

Desarrollo: Feria de la Prevención

Los estudiantes serán organizados en grupos de 3 personas. Cada equipo se encargará de investigar y seleccionar una actividad preventiva ante el consumo de SPA basados en las conductas de riesgo identificadas en el “Co-construyéndonos”.

La idea es que cada equipo organice un stand con aquellos elementos que requiera para la realización de su actividad. Luego de que estén todos organizados se invitará a los estudiantes de los demás grados para que participen de las diferentes actividades. Estos ingresan por grupos en un horario determinado con anterioridad.

Los estudiantes irán pasando por cada stand dándole la oportunidad a cada grupo de exponer y poner en práctica su estrategia preventiva ante el consumo de SPA, de manera que se genere un diálogo de saberes entre los expositores y los asistentes.

Al finalizar la ronda, se le entregará a cada asistente una carita hecha en cartulina (valoración) la cual deberá depositar en una caja según la estrategia que considere de mayor impacto para la prevención del consumo de SPA, además del manejo del tema de los expositores.

La actividad está prevista para una jornada estudiantil. (5 horas).

Meta:

Establecer la estrategia con mayor impacto en relación a la prevención del consumo de SPA en los estudiantes de bachillerato de la institución educativa.

Indicadores:

Estrategia con mayor número de valoraciones.

Recursos:

- Recurso humano (profesionales a cargo de la actividad)
- Responsables de la organización
- Participantes de otros grados de bachiller
- Áreas abiertas de la Institución
- Material de papelería
- Logística y sonido de calidad
- Mesas y Silletería
- Listas de asistencias
- Dispositivos tecnológicos
- Red de wifi
- Impresora
- Mobiliario (cortinas, manteles, y aquellos elementos que los estudiantes requieran)

Fuentes de verificación:

- Formatos de asistencia
- Registro fotográfico
- Planimetría de la actividad

Actividad 3

Desarrollo: Abordar la cultura de la prevención en la red de apoyo de los estudiantes “Un día como periodista”

Cada estudiante deberá asumir el rol de periodista y dentro de su rol tendrá la tarea de identificar las creencias, conceptos y percepciones que tienen las personas de su entorno frente al consumo de SPA.

Para esto cada estudiante realizará una entrevista grabando la voz y la imagen de la persona entrevistada, teniendo en cuenta 3 preguntas que se definirán previamente de forma grupal con el objetivo de orientar la conversación durante la entrevista enfocados tanto en las conductas de riesgo, como en las estrategias de prevención abordadas en las actividades anteriores. Cabe mencionar que dentro de la entrevista es importante identificar riesgos, factores determinantes para el consumo y el papel de la comunidad en el abordaje de la prevención de consumo de SPA en adolescentes.

Una vez realizada la actividad, los estudiantes deberán compartir sus videos con el profesional a cargo de la dinámica mediante correo electrónico y una vez recopilado todo el material, se procede a realizar un encuentro donde se reproducen todos los videos y al final se establece un espacio de reflexión para identificar los puntos comunes entre las personas del entorno de los estudiantes.

Meta: Participación del 100% de los estudiantes, de los grupos de grado octavo de la Institución Educativa, participando en las entrevistas a su red de apoyo.

Indicadores: Porcentaje de estudiantes que participan produciendo y dirigiendo las entrevistas

Número total de estudiantes que participan/Número de estudiantes de octavo grado

Recursos:

- Recurso humano (profesionales psicosociales)
- Participantes
- Aros de luz
- Micrófonos
- Tarjeta de memoria
- Celulares (personales de los participantes)
- Preguntas orientadoras

Fuentes de verificación:

- Formatos de asistencia
- Registro fotográfico
- Registro audiovisual de las entrevistas

Cronograma de actividades

La presente propuesta de intervención cuenta con un total de nueve (9) actividades enfocadas en el cumplimiento de los 3 objetivos específicos del proyecto, sumado a esto se

plantea una actividad general de cierre, la sistematización e informe de la propuesta de intervención. El desarrollo de las actividades está dispuesto para ser implementado en un lapso de cinco (5) meses, se plantea realizar cada mes entre 2 y 3 actividades, incluyendo su respectiva preparación y posterior sistematización. Cabe mencionar, que para la ejecución eficiente de las actividades, la población objeto de intervención va a ser dispuesta en tres grupos, de manera que se pueda mantener mayor orden, vigilancia y seguridad para los jóvenes durante los encuentros.

El cronograma de ejecución de la propuesta se presenta a través de la siguiente tabla:

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA																								
	SEMANAS																								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
OBJETIVO 1																									
Kahoot	■	■	■																						
Mural situaciones interactivo			■	■	■																				
Podcast "Expresa tus ideas"					■	■	■																		
OBJETIVO 2																									
Cine Foro "Escritores de la Libertad"							■	■	■																
Safari (Círculo Competitivo)									■	■	■	■													
Resolución de situaciones "Me pongo en tus zapatos"											■	■	■												
OBJETIVO 3																									
Construcción de personaje "Co-construyéndonos"												■	■	■											
Feria de la prevención															■	■	■								
Un día como periodista																■	■	■	■						
OTRAS ACTIVIDADES																									
Actividad de cierre con los estudiantes																					■	■			
Sistematización experiencia																						■	■	■	
Informe Final																							■	■	■

■	Preparación de la actividad
■	Ejecución de la actividad (1 día por grupo)
■	Sistematización de resultados
■	Etapa final del proyecto

Presupuesto

Para la presente propuesta de intervención se ha establecido un presupuesto avaluado en \$30.071.000 para ser destinado en el pago del recurso humano (profesionales a contratar), la compra de materiales y el alquiler de mobiliario necesarios para el correcto desarrollo e implementación de las diferentes actividades.

A Continuación, se anexa la respectiva tabla con las especificaciones de cantidad, valor unitario y valor total de cada elemento, los cuales soportan los gastos de implementación de la propuesta.

Tipo de recurso	Ítem	Cantidad	Recursos financieros	Total
Humano	Hora de Psicólogo Especialista en Intervenciones	120	\$50.000	\$6.000.000
	Hora de Psicólogo Especialista en Intervenciones	120	\$50.000	\$6.000.000
	Hora de Antropólogo Especialista en Intervenciones	120	\$50.000	\$6.000.000
	Hora de diseñador gráfico, diseñador visual o publicista	20	\$40.000	\$800.000
Materiales	Papelería (Listas asistencias, consentimientos informados)	1000	\$200	\$200.000
	Hojas de colores	250	\$2.000	\$500.000
	Papel Bond	120	\$500	\$60.000
	Marcadores	120	\$2.000	\$240.000
	Revistas-Periódicos	50	\$2.000	\$100.000
	Tijeras	80	\$1.500	\$120.000
	Colbón	50	\$1.300	\$65.000
	Pinturas	50	\$2.500	\$125.000
	Pinceles	80	\$1.500	\$120.000
	Afiches publicitarios	20	\$10.000	\$200.000
	Computador	1	\$2.100.000	\$2.100.000
	Video Beam	1	\$600.000	\$600.000
	Pañoletas	120	\$2.400	\$288.000
	Rompecabezas	12	\$12.000	\$144.000
	Distintivos equipos	120	\$7.500	\$900.000
	Tiro al blanco y dardos	3	\$15.000	\$45.000
	Cuerdas	10	\$5.400	\$54.000
	Papelería circuito	600	\$250	\$150.000
	Fichas de situaciones	30	\$10.000	\$300.000
	tarjetas de respuesta	30	\$10.000	\$300.000
	Fichas conductas de riesgo	30	\$14.000	\$420.000
	Micrófonos	2	\$150.000	\$300.000
	Aros de luz	10	\$70.000	\$700.000
	Tarjetas de memoria	10	\$15.000	\$150.000
	Sonido	1	\$910.000	\$910.000
	Mesas (Alquiler)	100	\$5.000	\$500.000
	Silletería (Alquiler)	400	\$3.000	\$1.200.000
	Mobiliario Feria-Carpas (Alquiler)	6	\$80.000	\$480.000
	Manteles	40	\$15.000	\$600.000
	Instalaciones de la institución	1	\$0	\$0
Iluminación	1	\$0	\$0	
Red Wifi	1	\$0	\$0	
			INVERSIÓN TOTAL	\$30.071.000

Delimitación del Contexto y la Comunidad

Institución Educativa San Sebastián Megacolegio. Matriz de caracterización comunitaria (Matriz 1)							
Ubicación y generalidades geográficas	Historia	Infraestructura y servicios	Dimensión Económica	Dimensión demográfica	Dimensión cultural	Dimensión educativa	Dimensión afectiva y relacional
La Institución Educativa San Sebastián Megacolegio se encuentra ubicada en la Ciudadela Norte, Comuna 5 de la ciudad de Manizales municipio del Departamento de Caldas.	“El 16 de junio de 2018 ante la comunidad educativa fue presentado oficialmente nuestro Megacolegio San Sebastián, institución, con capacidad para mil estudiantes en transición, básica	La institución oferta dentro de su programa académico los grados de jardín, transición, básica primaria y secundaria, media académica, articulación del Sena, universidad en tu colegio, artes y bilingüismo;	La Institución Educativa San Sebastián Megacolegio está ID habilitada para recibir niños, niñas y jóvenes de los estratos 1, 2 y 3, principalmente de la Ciudadela Norte, Comuna 5 de la ciudad de Manizales.	La comuna Ciudadela del Norte, donde se ubica el Megacolegio, es la comuna con mayor población es la Ciudadela del Norte con 47,452 habitantes (Manizales Cómo Vamos 2020). Esta comuna posee 15 barrios y 447 hectáreas	Los niños de la comuna Ciudadela del Norte ya cuentan con la primera Casa del Deporte de Manizales, aprovechan entrenándose y capacitándose bajo la instrucción de profesionales en su	“La comuna Ciudadela del Norte, cuenta con un 10,8% de participación en la matrícula total de la ciudad y con el mayor porcentaje de matrícula en nivel socioeconómico bajo (96,4%), es la que menor proporción	En Manizales la violencia intrafamiliar se presenta en todas las comunas, en particular la física y la psicológica. En el año 2014 se identificaron Ciudadela del Norte con 340.34 casos por 1000.000 hab. Cabe mencionar que desde el 14 de julio de 2010, la comuna Ciudadela del Norte cuenta con

	<p>primaria y secundaria. Mediante Resolución N° 1760 de agosto de 2018 se concede licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial condicional, al plan de estudios y los programas correspondientes a preescolar, básica y media académica a la Institución Educativa San Sebastián” (IE</p>	<p>además de otros servicios como PAE y el restaurante (IE San Sebastián Megacolegio, s.f. p.1). A nivel de infraestructura cuenta con 22 salones, laboratorios, biblioteca, y espacios deportivos destinados para las diferentes actividades de la institución (IE San Sebastián Megacolegio, s.f. p.1).</p>	<p>La comuna Ciudadela del Norte, donde se ubica la institución educativa, es una de las comunas con la mayor cantidad de matrículas escolares con población de nivel socioeconómico bajo (Manizales Cómo Vamos, 2021), además es una comuna que presenta una actividad económica escasa e informal, presentando la más baja densidad de establecimientos</p>	<p>de extensión y es una de las comunas con peores indicadores sociales, además de poseer la más alta densidad de personas por vivienda, 3.9. (Soto-Vallejo et al., 2009) Así mismo se encuentra que la comuna contó, en el 2019, con el mayor número de madres adolescentes (110 casos) (Manizales Cómo Vamos 2020)</p>	<p>disciplina predilecta en dicha casa del deporte encontrando en el fútbol, actividad física en un gimnasio tradicional y aeróbicos. (Eje 21, 2017) La comuna Ciudadela del Norte cuenta entre 4 y 6 iglesias evangélicas, pero sigue teniendo prevalencia en cuanto asistencia la Iglesia Católica. (Moreno Baptista & Moreno Ospina, 2009)</p>	<p>tiene en jornada única en la ciudad, tan solo con un 22,0%” (Manizales Cómo Vamos, 2021, p.18) “Según la encuesta SISBÉN el nivel educativo de las personas en la comuna es: 16.452 estudiaron hasta primaria, 19.381 hasta secundaria, 540 estudios técnicos o tecnológicos, 707 estudian o aprobaron la universidad, 43 hicieron estudios de postgrado, mientras que</p>	<p>un servicio de consulta diferenciada para adolescentes y jóvenes (10 a 29 años) en los Centros de atención de La Asunción (Alcaldía de Manizales, 2016) La comuna Ciudadela del Norte se consolida como la más violenta siendo que el último año el número de homicidios volvió a aumentar a 22, sumado a esto en la comuna se concentran más de la mitad de los casos de homicidio de la ciudad de Manizales para el año 2018 (Alcaldía de Manizales, 2020)</p>
--	---	---	---	--	---	---	---

	San Sebastián Megacolegio, s.f. p.1)		por cada mil habitantes, sólo 15. Los establecimientos de la comuna emplean a tan solo 23 personas por cada mil habitantes. (Soto-Vallejo et al., 2009)			la población sin estudio que asciende a los 6.658, para un total de 43. Ello representa que: el 15,2% de población sisbenizada no tiene ningún nivel educativo, el 1,61% es profesional, el 1,23% cuenta con educación técnica o tecnológica y el 81,85% con educación básica primaria o secundaria.” (Alcaldía de Manizales et al., 2014, p.93)	
--	--------------------------------------	--	---	--	--	--	--

Referencias

- Agudelo Bedoya, M. E., & Estrada Arango, P. (2012). Cultura de prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en la familia. *Trabajo Social*, (14), 79–92.
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/37257>
- Agudelo Bedoya, M., Estrada Arango, P. (2012). Constructivismo y construccionismo social: Algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes teóricas. *Revista Prospectiva* (17), 353 - 378
- Alcaldía de Manizales. (2021). *Formulación del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia POAIV 2021*. Alcaldía de Manizales.
- Alcaldía de Manizales (2016). *Manizales, más oportunidades*. Plan de desarrollo municipal 2016-2019. <https://bit.ly/3aX5Rky>
- Alcaldía de Manizales. (2016). *Perfil Epidemiológico de Manizales 2015*. 248.
<http://manizallessalud.com/wp-content/uploads/2016/12/Perfil-Epidemiologico-Manizales-20151.pdf>
- Alcaldía de Manizales. (2020). *Plan de desarrollo manizales más grande 2020-2023*. 1–297.
- Alcaldía de Manizales, Universidad Católica de Manizales, & SUMA Proyección. (2014). *Planes de Desarrollo Comunales*.
<https://manizales.gov.co/RecursosAlcaldia/201610211957091150.pdf>
- Bustos González, J. (2019). *Representaciones Sociales del Consumo Problemático de Sustancias Psicoactivas en Estudiantes de la Fundación Universitaria los Libertadores*. Fundación Universitaria los Libertadores.
- Bruno, F., Acevedo, J., Castro, L. K., & Garza, R. I. (2018). El construccionismo social, desde el trabajo social: “modelando la intervención social construccionista.” *Margen*, 91, 1–15. <https://www.margen.org/suscri/margen91/castro-91.pdf>

- Chárriez Cordero, M. (2012). Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot*, 5(1), 50–67.
- Cohen, E., & Franco, R. (1992). *Evaluación de proyectos sociales* (S. XXI (ed.)).
- Congreso de la República de Colombia. (julio 19, 2002). Ley 745 de 2002. DO 44872.
<https://bit.ly/3nkVuwV>
- Congreso de la República de Colombia. (julio 19, 2002). Ley 1566 de 2012. DO 48508.
<https://bit.ly/3nyp5TJ>
- Congreso de la República de Colombia. (diciembre 1, 2011). Ley 1482 2011. DO 48270.
<https://bit.ly/3njG1Nk>
- Decreto 0755 de 2020 [Alcaldía de Manizales]. Por el cual se adoptan las Políticas Nacionales de Salud Mental y de Prevención y Atención al Consumo de Sustancias Psicoactivas para el Municipio de Manizales. 14 de diciembre del 2020.
<https://bit.ly/3njG1Nk>
- Donoso Niemeyer, T. (2004). Construccinismo Social: Aplicación del Grupo de Discusión en Praxis de Equipo Reflexivo en la Investigación Científica. *Revista de Psicología*, 13(1), 9–20. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2004.17459>
- Espinal Ospina, D. (2017). *Habilidad Urbana en Ciudades Intermedias: Caso Manizales, Colombia*. GIGAPP - Studios Working Papers (61) p. 113 -134.
<http://www.gigapp.org/ewp/index.php/GIGAPP-EWP/article/view/46/75IE>
- Flores-Lueg, C., & Turra-Díaz, O. (2019). Contextos socioeducativos de prácticas y sus aportes a la formación pedagógica del futuro profesorado. *Educación Em Revista*, 35(73), 267–285. <https://bit.ly/3pESIFB>
- Fundación de Ayuda contra la Drogadicción – FDA. (2016). *Sistematización de experiencias de intervención*.

Hurtado Cano, D. (2020). *Manizales Cómo vamos en educación básica y media*. Fundación Luker.

IE San Sebastián Megacolegio. (2019). *Pacto de Convivencia*. IE San Sebastián Megacolegio. Recuperado septiembre, 2021, de <https://bit.ly/3nhkx3N>

IE San Sebastián Megacolegio. (s.f). *IE San Sebastián Megacolegio*. Obtenido de IE San Sebastián Megacolegio: <https://bit.ly/3aYx0U6>

La Patria. (27 de agosto de 2020). Observatorio socializó boletín de violencia en Manizales. La Patria. Obtenido de <https://www.lapatria.com/sucesos/observatorio-socializo-boletin-de-violencia-en-manizales-462913> internet

Manizales cómo Vamos (2021). *Cómo vamos en educación básica y media*. Editorial La Patria. <https://bit.ly/2Zabslv>

Manizales Cómo Vamos (2020). *Informe de Calidad de Vida Manizales 2019*. Editorial La Patria S.A. <https://bit.ly/3vD7Eon>

Manizales Cómo Vamos (2020). *Manizales Opina. Encuesta de opinión ciudadana de calidad de vida 2019*. Editorial La Patria. <https://bit.ly/3ppHTXv>

Mesa Botero, J. (2019). *Manizales tierra de oportunidades*. Programa de Gobierno. <https://bit.ly/2XCsvf6>

Ministerio de Justicia y del Derecho; Observatorio de Drogas de Colombia; Ministerio de Educación Nacional; Ministerio de Salud y Protección Social. (2016). Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar Colombia-2016. <https://bit.ly/2ZehgK0>

Ministerio de Justicia y del Derecho; Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - UNODC, Instituto Colombiano del Bienestar Familiar - ICBF (2020). Guía para la formulación de estrategias de prevención del uso de sustancias psicoactivas en los adolescentes y jóvenes del sistema de responsabilidad penal - SRPA. *Editorial*

Oficina Asesora de Comunicaciones ICBF. Bogotá.

https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/guia_preencion_uso_sustancias_psicoactivas_-_19_de_agosto.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social. (2017). Plan nacional para la promoción de la salud, la prevención, y la atención del consumo de sustancias psicoactivas 2014-2021.

<https://bit.ly/3vyG1Ne>

Ministerio de Salud y Protección Social (2018). Algo más que usted debe saber sobre sustancias psicoactivas. Dirección de promoción y prevención. Bogotá.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/saber-sobre-sustancias-psicoactivas.pdf>

Molina H., M. M. (2003). *Manizales, tierra de todos*. *NOVUM*, 10 (28), 89-100.

<https://bit.ly/3vAR5JR>

Moreno Baptista, C., & Moreno Ospina, M. I. (2009). Prospección etnográfica del cambio religioso en la ciudad de Manizales. *Sociología & Antropología*, 11, 177–203.

http://vip.ucaldas.edu.co/virajes/downloads/Virajes11_7.pdf

Naciones Unidas. (2004). Escuelas. Educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas. Nueva York. <https://bit.ly/3GazahN>

Observatorio de Violencia y Paz de Manizales (2018). Primer informe. Hacia una Emergencia Social, Violencia y Reconciliación. Manizales: Colombia.

<https://bit.ly/3niCIM0>

Ospina, A. T. F. (2009). La comunicación organizacional interna: Una estrategia para adaptar representaciones sociales en la organización. *Filo de Palabra*, (8).

Ramírez, M. (31 de Octubre de 2017). Ciudadela del Norte con la primera Casa del Deporte de Manizales. *Periódico online Eje 21*. <https://www.eje21.com.co/2017/10/ciudadela-del-norte-con-la-primera-casa-del-deporte/>

- Ruíz, V. M. (2014). Habilidades para la vida: una propuesta de formación humana. Itinerario Educativo, 63, 61–89. <https://acortar.link/3dCb4Z>
- Roberts, G. (2018). Respuestas del sector de la educación frente al consumo de alcohol, tabaco y drogas. <https://bit.ly/3nkYr0t>
- Sandoval Moya, J. (2011). Construcciónismo, conocimiento y realidad: una lectura crítica desde la Psicología Social. Revista MAD, 0(23), 31–37. <https://doi.org/10.5354/0718-0527.2010.13633>
- SENA, Prosperidad Social y Jóvenes en Acción. (s/f). Hablemos de Habilidades para la Vida. Prosperidad Social
- Senda - Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2019). Estrategia de Prevención PrePara. Etapa 1. Chile. <https://www.senda.gob.cl/prevencion/iniciativas/prevencion-escolar/estrategia-de-prevencion-prepara/>
- Soto-Vallejo, I., Ortiz-González, O., & Jiménez-Orozco, O. (2009). Perfil empresarial y social de las comunas de Manizales (Universidad de Manizales (ed.)).